

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 323 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 20 JUN 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de junio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

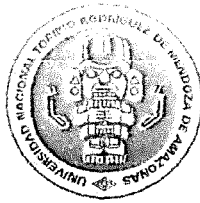
Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 401, establece que la Universidad podrá otorgar la distinción honorífica de Doctor *Honoris Causa* y las distinciones de Docente Honorario, Docente Visitante y Docente Emérito. La distinción honorífica de Doctor *Honoris Causa* se otorga a docentes nacionales o extranjeros de reconocido prestigio o méritos notables en la educación, la ciencia, el arte y la cultura. La propuesta se hace por el Consejo de Facultad y es aprobada por el Consejo Universitario, con el voto favorable de no menos del ochenta por ciento (80%) del número legal de sus miembros;

Que, mediante Oficio N° 0111-19-UNTRM-FACISO/D, de fecha 12 de junio del 2019, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales, hace de conocimiento que la Directora de la Escuela Profesional de Arqueología, informa que la Dra. Inge R. Schejellerup, es investigadora de prestigio de la Cultura Chachapoyas que ha desarrollado investigaciones sobre expansión territorial, ocupación prehispánica e hispánica, ha publicado libros, revistas, artículos científicos y presentado ponencias; además es integrante de las diferentes organizaciones nacionales e internacionales; teniendo en cuenta que la Universidad es el principal eje en la investigación científica de la región y el aporte hacia la sociedad en su conjunto, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, el otorgamiento de la distinción honorífica de Doctor *Honoris Causa*, a la Dra. Inge R. Schejellerup, por sus reconocidos aportes a la investigación científica y arqueológica;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, el 18 de junio del 2019, acordó otorgar la distinción honorífica de Doctor *Honoris Causa* a la Dra. Inge R. Schejellerup, por sus reconocidos aportes y sus méritos notables en la investigación científica y arqueológica, distinción que se otorgará en ceremonia especial, en el marco de la Conferencia Internacional "Investigación Patrimonial: Tras los pasos del pasado en la región Amazonas", a realizarse el día 15 de julio del 2019, en el Auditorio de la Sede Administrativa de esta Casa Superior de Estudios;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 323 -2019-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR la distinción honorífica de **Doctor Honoris Causa** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la **Dra. Inge R. Schejellerup**, por sus reconocidos aportes y sus méritos notables en la investigación científica y arqueológica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR la presente Distinción con la entrega de la Resolución de Reconocimiento, Diploma y Medalla, en ceremonia especial, en el marco de la Conferencia Internacional "Investigación Patrimonial: Tras los pasos del pasado en la región Amazonas", a realizarse el día 15 de julio del 2019, en el Auditorio de la Sede Administrativa de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la inscripción pertinente en el Registro de Distinciones Honoríficas correspondiente de ésta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y condecorando, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHVR
CRHMSG